

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4947** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN TORRES, S.L.*

D.^a Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 68/11, a instancia de Celestino Gómez Vallejo, contra Fontanería y Calefacción Torres, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 67.318,48 euros

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013883-1